

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2024-043417 03-12-2024 07:25:21 AM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:					
					GF-F-31		07-06-2023		V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALIAS				FECHA	03/12/2024
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	10	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR		Noviembre-2024	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO										
NOMBRE / RAZON SOCIAL	DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.143.378.600	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	06/02/2024		
CONTRATO	GGC-0207-2024						FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024		
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1						FECHA PRÓRROGA			
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA									
E-MAIL INSTITUCIONAL	jadominguez@minenergia.go v.co		E-MAIL PERSONAL	juandominguez94@hotmail.com				LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales de apoyo técnico a la ejecución y supervisión en la implementación de proyectos de energización que requiera el Ministerio de Minas y Energía.									
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO										
ITEM	NUMERO R.P.		VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL			SUB UNIDAD EJECUTORA		
1	3224		16.900.000,00		C-2102-1900-15-40301C-2102060-02			21-01-01-001		
TOTAL			16.900.000,00							
VALOR DEL CONTRATO										
VALOR INICIAL	185.900.000,00		VLR. MODIFICACIÓN		0,00		VALOR TOTAL		185.900.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	149.283.333,00		SALDO POR PAGAR		36.616.667,00		% EJECUCIÓN		80,30 %	
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$16.900.000) M/CTE así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b.Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar.									
PAGOS POR PERIODOS										
1	2	3	4	5	6					
14,083,333.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO				
7	8	9	10	11	12					
16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - PAGADO	16,900,000.00 - FACTURADO	16,900,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO		0.00				



(APROBÓ)amriosb,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXA MARCELA RIOS BUELVAS	C.C	1104869876	CARGO	ASESOR 1020 -10



(APROBÓ)amriosb,

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ
JIMENEZ

NIT 1143378600-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764068212508
Fecha 01/04/2024 - 01/04/2026
Autorización de Facturación Electrónica del 1 al 99
Email: jadominguez@minenergia.gov.co
Teléfono:

Departamento	Fecha			FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	N° 34
Bogotá	02	12	2024		

Cliente:	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	NIT:	899999022	Fecha de firmado:	02/12/2024 10:22:18
Dirección:	CL 43 57 31 BRR CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN	Departamento:	Bogotá	Teléfono:	6012200301
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Consignación bancaria
Vencimiento:	del	Hora emisión:	10:22:12-05:00	Moneda:	COP Colombia, Pesos
Total de Lineas:	1				

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	1,00	Honorarios del mes Noviembre de 2024 según contrato GGC-0207-2024 servicios prestados a la oficina Dirección de energía eléctrica	10	IVA	19%	2698319	\$14.201.681,00	\$14.201.681,00

Notas: #\$21-01-01-001;GGC-0207-2024;amriosb@minenergia.gov.co#\$								Subtotal:	\$14.201.681,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (dieciseis millones novecientos mil pesos)								IVA:	\$2.698.319,00
CUFE: 987d8253cc6a05deed320da97d76d7bf56dce02732c38cd3fa83acd5f7de60b089960f9e918e16dfb592b8e77ba60cd0								Total:	\$16.900.000,00

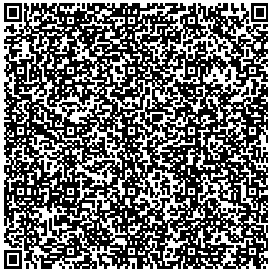
IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$14.201.681,00	19,00%	\$2.698.319,00

Calle 51 4 48 Apto 402 ED Nexus 51
Email: juandominguez94@hotmail.com

Firma Digital: qcsaq0T+oOdjYlvhem2NFWCNpxZ9s4mSsMoT2Gp2mslPMQIC9HGAKITsDxzVxc3
3bt/2wqNtUhC2RQO0l85rX1GmVpru2eGNC4/HPSMoKWPOqQ02
hUF+poFUzi4KQx MmBuQMSXn6djB2/9Qld6TJT0rswVRVC1stkyK/LIDCv6XaIP330dZzKEu63+Hi fgclqAnVoTCsT0dHUbV3aMyUaHbq7PmqLpX
veYXwnO+6hnDmbp3BaxqYw3Ls16B+ blypYZk4cOvMiLyWEtW5tXFtT1DefPP/WMALdY829R4zcUAY0uYAjLxU9iYo1O0 hqADEaY3EI7B5NzFYIF+
sQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-11	2024-11	1075330929	9477915545	I	2024/12/03	2024/11/26	NU	0	\$1,705,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,680,672	\$966,000			\$5,680,672	\$710,100			\$0	\$0			\$5,680,672	\$29,700		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$5,680,672	\$966,000			\$5,680,672	\$710,100			\$0	\$0			\$5,680,672	\$29,700		\$0	\$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$5,680,672	\$966,000			\$5,680,672	\$710,100			\$0	\$0			\$5,680,672	\$29,700		\$0	\$0	
1	CC	1143378600	DOMINGUEZ JUAN	230301	30	\$5,680,672	\$966,000	EPS002	30	\$5,680,672	\$710,100		0	\$0	\$0	14-23	30	\$5,680,672	\$29,700	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$5,680,672	\$966,000			\$5,680,672	\$710,100			\$0	\$0			\$5,680,672	\$29,700		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1143378600		DOMINGUEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANATI TR 10 APT 11 - 03	CARTAGENA-BOLIVAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-11	2024-11	1075330929		9477915545	I	2024/12/03	2024/11/26	NU	\$1,705,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$966,000	\$0	\$0	\$966,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$966,000	\$0	\$0	\$966,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,700	\$0	\$0	\$29,700	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$29,700	\$0	\$0	\$29,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$710,100	\$0	\$0	\$710,100	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$710,100	\$0	\$0	\$710,100	
TOTAL				1	\$1,705,800	\$0	\$0	\$1,705,800	

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
10	DE	11		01/11/2024	30/11/2024		03	12	2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		JUAN ANTONIO DOMINGUEZ JIMENEZ			No. Identificación C.C o C.E	1143378600	Contrato No.		
					NIT		GGC-0207-2024		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales de apoyo técnico a la ejecución y supervisión en la implementación de proyectos de energización que requiera el Ministerio de Minas y Energía.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Acompañar a la entidad en lo referente a los componentes técnicos asociados al desarrollo de comunidades energéticas a través formulación de mecanismos de participación productiva y de mercados de energía locales.				Participación como interlocutor del viceministro de energía en pruebas de navegación de embarcación eléctrica en bahía de Cartagena con gobierno local de Cali. Dicho evento tuvo lugar el día 29 de noviembre en horas de la mañana en la ciudad de Cartagena. Apoyo técnico prestado al viceministerio de energía durante reuniones de trabajo para oportunidades de estructuración y financiación a través del BID con recursos CIF. Dicho espacio tuvo lugar el día 19 de noviembre de forma remota. Apoyo técnico prestado al viceministerio de energía durante reuniones de trabajo internas para definición oportunidades de estructuración y financiación a través del BID con recursos CIF. Dicho espacio tuvo lugar el día 25 de noviembre de forma remota. Las evidencias están adjuntas en el formato SECOP.				
	Apoyar técnicamente en la ejecución y seguimiento respectivo en los proyectos energéticos que le sean designados por el supervisor del contrato.				Participación en representación del despacho del viceministerio de energía en socialización de estudios de almacenamiento de energía en conjunto con OARE. Dicho espacio tuvo lugar el día 13 de noviembre de forma remota.				

		Acompañamiento al viceministro de energía durante visita del director de la OEIA para establecer hoja de ruta de trabajo en materia de energía nuclear en el país. Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial el día 14 de noviembre. Apoyar desde el ámbito técnico al viceministro de energía en espacio con banca de segundo piso para definición de mecanismos de movilización de recursos en el fondo de TE. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 14 de noviembre. Participación en espacio de trabajo con agencia danesa de energía en el marco del catálogo de tecnologías. Se revisaron aspectos de distintas tecnologías: almacenamiento y geotérmica. Dicho espacio tuvo lugar el día 15 de noviembre de forma remota. Participación como interlocutor del viceministro de energía en mesas de trabajo con XM, CND y NREL para atacar necesidades existentes en códigos de red, modelos EMT, entre otros. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 21 de noviembre. Apoyo técnico prestado al viceministerio de energía durante visita de desarrolladores de productos de transporte sostenible (Tritton). Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial en el despacho del viceministerio de energía, el día 26 de noviembre. Apoyo técnico prestado al viceministerio de energía, durante definición de mecanismos de tomas de decisión basados en IA para downstream, DH. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 27 de noviembre. Acompañamiento al viceministerio de energía durante control político acerca de tarifas de, que tuvo lugar el día 13 de noviembre en la Comisión III del Senado.
3	Prestar apoyo técnico en el desarrollo de estrategias de control para la gestión inteligente distribuida de la demanda en los proyectos de energización	Participación en espacios de trabajo con CREG y desarrolladores para definición de estrategia de abordaje de Ces para tenderos en Cartagena. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 08 de noviembre.
4	Acompañar y apoyar al viceministro de Energía en las mesas de trabajo, eventos académicos y reuniones con organizaciones, operadores, entes territoriales y gubernamentales y demás actores del sector, en el marco del objeto del contrato	Participación en espacios de trabajo para monitorear avance de la plataforma Avanzame. Dichos espacios tuvieron lugar los días 1 y 8 de noviembre de forma remota. Apoyo técnico al viceministerio de energía durante espacios de trabajo internos con la oficina OARE para

		definición de una plataforma de monitoreo de variables para hacer seguimiento exhaustivo de la operación del sistema en épocas de contingencia. Dicho espacio tuvo lugar el día 07 de noviembre de forma presencial en oficinas del MME. Participación en espacio de trabajo con agencia danesa de energía en el marco del catálogo de tecnologías. Se revisaron aspectos de distintas tecnologías: hidroeléctricas, hidro por bombeo, almacenamiento electroquímico, entre otros. Dicho espacio tuvo lugar el día 08 de noviembre de forma remota.
5	Analizar la información proveniente de las Zonas No Interconectadas, para monitorear la prestación del servicio de energía eléctrica y las posibles alternativas de transición.	Apoyo técnico prestado al viceministerio de energía durante espacio de trabajo con BioD, para discutir asuntos asociados a la producción de SAF. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 20 de noviembre.
6	Gestionar, asistir y participar, en las reuniones convocadas por las distintas entidades del sector eléctrico, con respecto a los proyectos del sector de energía eléctrica.	Prestar apoyo técnico al viceministerio de energía en espacios con cooperantes internacionales (BOGA), con el fin de definir espacios de trabajo conjuntos durante la COP29. Dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 08 de Noviembre. Apoyar desde el ámbito técnico al viceministro de energía en espacios de trabajo internos con OARE en toma de decisiones con respecto al CXC y los respectivos PL que lo involucran. El encuentro tuvo lugar de forma dicho espacio tuvo lugar de forma remota el día 15 de noviembre.
7	Efectuar seguimiento a los proyectos y metas del subsector en concordancia con los planes de desarrollo y los planes sectoriales.	Acompañamiento al viceministro de energía durante reunión sostenida con el gobierno de Brasil para definición de pasos a seguir en materia de interconexión de los dos países. Dicho espacio tuvo lugar el día 8 de noviembre de forma remota. Acompañamiento al viceministro de energía durante reunión con ENEL para discutir limitaciones en cuanto a coexistencia de proyectos y medidas habilitadores desde el marco regulatorio para agilizar entrada de proyectos a nivel TX en el SIN. Dicho espacio tuvo lugar de forma presencial el día 12 de Noviembre de forma presencial en oficinas del viceministerio de energía.
8	Apoyar técnicamente las actividades de seguimiento a proyectos estratégicos para la transición energética justa.	Participación como interlocutor del viceministerio de energía durante el consejo regional de planificación energética (OLADE). Durante el evento se destacó la relevancia de la granularidad de los modelos nivel TX a considerar, así como otros aspectos cruciales en la

		planificación energética en LATAM. Este espacio tuvo lugar de forma remota el día 15 de noviembre. Prestar servicios tecnicos al viceministerio de energía durante mesa de debate técnicas del PL 131 del Senado con respecto al CXC. Dicho evento tuvo lugar en la Comisión V del Senado de forma presencial el día 18 de noviembre. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1352. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1353. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1355. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1356. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1357. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 18 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1358. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1360. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 21 de Noviembre de 2024. Acompañamiento al viceministro de energía durante la sesión CREG 1360. La sesión tuvo lugar de forma remota el día 28 de Noviembre de 2024.
9	Apoyar la elaboración de comunicaciones oficiales internas y externas que le sean asignadas por el supervisor.	Durante el presente periodo no se han asignado actividades asociadas a esta obligación.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES

1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Cumplido
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Cumplido
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Cumplido
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	En el siguiente enlace reposará el backup de la ejecución del contrato:
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No Aplica. No han sido asignado bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No Aplica
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del	Cumplido

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Mineducación	
				T-GC-F-24	
				05-06-2023	V-4

	Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/Index?UniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.587852>
9

CONTRATISTA

FIRMA

